



Construyendo la Izquierda – Alternativa Socialista

PROGRAMA MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Aunque es cierto que en las últimas décadas en España hemos conseguido un avance importante en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el que las asociaciones y los colectivos de mujeres han tenido un papel relevante, es más cierto que aún queda mucho para alcanzar la igualdad real y la eliminación de los obstáculos que las mujeres tienen que superar dentro del sistema social, económico y político patriarcal que las continúa excluyendo.

Aún queda mucho que luchar y trabajar para eliminar la discriminación que las mujeres sufren y erradicar lacras como la violencia machista, máxima expresión de la desigualdad de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de toma de decisiones y de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de corresponsabilidad y conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

En Alternativa Socialista estamos comprometidos en seguir avanzando en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres y para ello desarrollaremos políticas públicas desde todos los ámbitos de la administración, transversales y de acción positiva, como instrumento reequilibrador que permita superar la discriminación y garantizar la participación social, económica y política de las mujeres en condiciones de igualdad efectiva.

Para hacer efectivo nuestro compromiso hay que integrar de forma real y no meramente formal, el principio de igualdad en todas las políticas municipales, llevando a los Ayuntamientos la transversalidad de género y creando organismos de seguimiento que velen por su aplicación, así como, implementando en el ámbito municipal la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, normativas que en la actualidad no están siendo desarrolladas.

Para integrar el principio de igualdad en los municipios, desde Alternativa Socialista nos comprometemos a:

Potenciar la Participación de las Mujeres:

- Estableciendo Concejalías de Igualdad de Género, con personal técnico cualificado y con dotación presupuestaria suficiente. Desde esta Concejalía se



desarrollaran políticas específicas dirigidas a mujeres, así como, se elaborara, implementara y coordinara el Plan Municipal de Igualdad de Género.

- Creando Consejos Locales y Provinciales de la Mujer, como instrumento de participación de las organizaciones y asociaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Sus informes serán preceptivos y, según, los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.
- Implantando y/o desarrollando Planes Municipales de Igualdad de Género, estableciéndose un órgano interdepartamental, con representación de todas las áreas Municipales, para su diseño, ejecución y evaluación.
- Incorporando el enfoque de género en los Presupuestos participativos, implantado mecanismos de participación activa de las mujeres.

Promover el Empleo de las Mujeres, la Conciliación y la Corresponsabilidad:

Uno de los retos a abordar es la empleabilidad de las mujeres, más empleo y de mayor calidad, que posibilite el enriquecimiento común y al reparto equitativo de la riqueza. Al igual que la falta de corresponsabilidad en el reparto del trabajo doméstico y de cuidados, que es el principal obstáculo para la participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

- Incorporaremos la perspectiva de género a las políticas activas de empleo que se desarrollen a nivel local, los Servicios Públicos de Empleo evitarán la segregación y discriminación por razón de sexo tanto en las ofertas como en la demanda de empleo y trabajaran a favor de la diversificación de opciones profesionales para las mujeres, especialmente dirigida hacia actividades con futuro y oportunidades de desarrollo.
- Adoptaremos medidas encaminadas a la eliminación en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.
- Adecuaremos la oferta formativa a las necesidades reales del colectivo de mujeres desempleadas y promoveremos la participación equilibrada de mujeres y hombres en la oferta formativa mixta.



- Regularemos formas paritarias de contratación funcional y laboral, para aquellos puestos y cuerpos en que las mujeres estén infrarrepresentadas, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
- Promoveremos el apoyo al emprendimiento de las mujeres creando líneas específicas de financiación, y fortaleceremos las redes de emprendedoras y empresarias. De igual forma, apostaremos por los viveros de empresa y el apoyo decidido a los modelos de economía social.
- Impulsaremos la adopción de Planes de Igualdad en las Empresas, apoyando el diseño, ejecución y evaluación de los mismos, con especial atención a las iniciativas que en este sentido tengan las pequeñas y medianas empresas.
- Garantizaremos la presencia de mujeres en las contrataciones realizadas por los Ayuntamientos, incorporando en los contratos públicos cláusulas sociales que permitan valorar positivamente a las empresas responsables con la igualdad entre mujeres y hombres.
- Adecuaremos los horarios de determinados servicios municipales a la jornada laboral de los vecinos/as.
- Apostaremos por la mayor extensión de la red de servicios de atención a los menores de 0 a 3 años y a las personas en situación de dependencia, la ampliación de horarios de escuelas infantiles y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad.
- Promoveremos la apertura de centros escolares para atender las necesidades de conciliación de las familias
- Reforzaremos los programas del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia para la atención a las personas en situación de dependencia, a las personas mayores, familias en riesgo de exclusión y personas con discapacidad, promoviendo la creación de empleo femenino y la actividad emprendedora de las mujeres en este sector, a la vez que reforzamos la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- Fomentaremos el uso del permiso de paternidad entre los trabajadores municipales y promoveremos modelos laborales flexibles que faciliten la reducción de jornada, permisos y excedencias.



- Promoveremos campañas municipales de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico, y para fomentar el ejercicio del permiso de paternidad.

Luchar contra la Violencia Machista:

La violencia física, psicológica y sexual que sufren las mujeres en todos los ámbitos ha sido identificada como uno de los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de la ciudadanía, su magnitud cuestiona día a día los derechos fundamentales de muchas mujeres.

- Implantaremos Planes Municipales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, apostando por la prevención y reforzando los servicios especializados de atención integral a las mujeres y a sus hijos e hijas.
- Estableceremos dispositivos de urgencia para mujeres víctimas de violencia machista en coordinación con otros Ayuntamientos y Administraciones.
- Promoveremos la preferencia de las mujeres víctimas de violencia de género en las adjudicaciones o rehabilitaciones de las viviendas públicas municipales y en los planes de empleo.
- Incorporaremos a la policía local al “Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género”.

Erradicar la Feminización de la Exclusión Social:

- Implantaremos Programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social, especialmente de mujeres inmigrantes.
- Adecuaremos la respuesta y recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión y estimularemos a través de acciones positivas su acceso a los recursos educativos, sociales y económicos.



- Realizaremos campañas de sensibilización dirigidas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género, sin que se criminalice o sancione a las mujeres en situación de prostitución.